



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “Optimizing Bio-based Fertilisers in Agriculture - Knowledgebase for New Policies (LEX4BIO)”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Mayo 2022

REFERENCIA: INV-05-2022-T-039

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: ANTONIO DELGADO GARCIA. CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
- Vocal 1: ITZIAR AGUIRRE JIMÉNEZ. PROFESORA TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA
- Vocal 2: RAMIRO RECENA GARRIDO. PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

se reúne el día 15/JUNIO/2022 a las 11.00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

ESCALERA COMPAÑA, ALBERTO

Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplentes, la plaza será declarada desierta.

Código Seguro De Verificación	hMKcLYkinWLSptD9ZFegbw==	Fecha	15/06/2022	
Firmado Por	Ramiro Recena Garrido			
	ANTONIO DELGADO GARCIA			
	ITZIAR AGUIRRE JIMENEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/hMKcLYkinWLSptD9ZFegbw==	Página	1/3	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00024624999

CSV

GEISER-addb-23ae-3478-4e45-8f44-9bb8-2e29-4431

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

15/06/2022 12:07:18 Horario peninsular



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:


1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
 - Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
 - Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
 - Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
 - Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
 - Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
 - Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
 - Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)
2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).
4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
ESCALERA COMPAÑA, ALBERTO		2	2.5	2.5	7
CEA GARCIA, JESUS	3				3
TRABAJO RUEDA, CARLOS	1.7				1.7

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Código Seguro De Verificación	hMKcLYkinWLSptD9ZFegbw==	Fecha	15/06/2022	
Firmado Por	Ramiro Recena Garrido			
	ANTONIO DELGADO GARCIA			
	ITZIAR AGUIRRE JIMENEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/hMKcLYkinWLSptD9ZFegbw==	Página	2/3	



Sevilla, 15 de JUNIO de 2022


Fdo: DELGADO GARCIA, ANTONIO (Presidente)

Fdo: AGUIRRE JIMENEZ, ITZIAR (Vocal 1º)

Fdo: RECENA GARRIDO, RAMIRO (Vocal 2º)

Código seguro de Verificación : CEISER-addr-23ae-3478-4e45-8f44-9bb8-2e29-4431 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

3

Código Seguro De Verificación	hMKcLYkinWLSptD9ZFegbw==	Fecha	15/06/2022	
Firmado Por	Ramiro Recena Garrido			
	ANTONIO DELGADO GARCIA			
	ITZIAR AGUIRRE JIMENEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/hMKcLYkinWLSptD9ZFegbw==	Página	3/3	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00024624999

CSV

GEISER-addr-23ae-3478-4e45-8f44-9bb8-2e29-4431

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

15/06/2022 12:07:18 Horario peninsular



GEISER-addr-23ae-3478-4e45-8f44-9bb8-2e29-4431